

ANEXO XIII



PERÚ

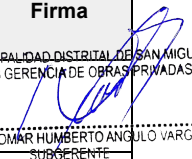
Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN-
EDIFICACIÓN

Municipalidad de : SAN MIGUEL
 N° de Expediente : 18702-2025
 N° de Acta : 368 - 2025
 Fecha : 07/08/2025

ASTER COSTANERA 1010 S.A.C – ANPROY. – 1RA REVISIÓN

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. DELEGADOS ASISTENTES

Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	N° Registro CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	07/08//2025	ANGULO VARGAS JORGE OMAR HUMBERTO	CIP 161828	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Ing. JORGE OMAR HUMBERTO ANGULO VARGAS SUB GERENTE
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	07/08//2025	JOSÉ ANTONIO DEL SOLAR JIMÉNEZ	4814	
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	07/08//2025	AMELIA TERESA ALENCASTRE BRUNA	10025	
DELEGADO INGENIERO CIVIL- CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO- CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECHANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC DEL MINISTERIO DE CULTURA - MC(*)				
DELEGADO AD-HOC DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES- CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC DEL SERVICIO GENERAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO – SERNANP (**)				

(*)Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**)Sólo emite opinión/ O entidad que haga sus veces:.....

N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA SESIÓN DE VERIFICACIÓN :

03

2. RESUMEN DE DICTAMEN :

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN:

EXPEDIENTE : 18702-2025
 PROYECTO : VIVIENDA MULTIFAMILIAR
 PROYECTO : Modalidad "C"
 N° DE ACTA : 368 - 2025
 DICTAMEN : CONFORME –1RA REVISIÓN ANTEPROY.

OBSERVACIONES DE ARQUITECTURA Y SEGURIDAD

DICTAMEN: CONFORME

Para proyecto:

1. Considerar el mobiliario de comedor y/o kitchenette para un aforo por departamento para tres personas (dos dormitorios) Art. 6.2 Ord. 2361-MML.
2. En el plano de ubicación indicar la zonificación del lote posterior. Norma GE.020 Art. 8 a) RNE
3. Revisar centros de lavado de dptos. BX03 deben tener espacio para lavadero. Norma G.040 -DEFINICIONES RNE.
4. Debe eliminar del plano de ubicación la nota referida indicada con tres asteriscos, ya que se está acogiendo a la Ord. 2361-ML.

**5. CERTIFICACION DE ACTA**

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS.
 LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
 SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

Ing. JORGE OMAR HUMBERTO ANGULO VARGAS
 SUB GERENTE

FECHA

07/08//2025

Firma y sello del Presidente de la Comisión Técnica